

# LOS ADOLESCENTES Y EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL, A UN AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN



Lisandra Muñoz Galoso

2008



**La principal fuente de recolección de la información, fue a través de seis focus group, que se conformaron a partir de los siguientes criterios:**

**1 grupo mixto de adolescentes imputados, pertenecientes a programas de libertad asistida y de medidas cautelares ambulatorias.**

**1 grupo de mujeres imputadas en sistema de internación provisoria.**

**1 grupo de hombres condenados en sistema cerrado.**

**1 grupo de hombres condenados en sistema semi-cerrado.**

**1 grupo de adolescentes que ha tenido máximo una primera audiencia judicial.**

**En total, participaron de las entrevistas grupales**

**56 adolescentes: 13 mujeres y 46 hombres.**





# Circuito de contacto con el sistema de justicia juvenil

- La Detención: contacto con la policía
- Audiencia Judicial: contacto con el fiscal, el juez/a y el /la defensor/a
- Contacto con la Red Programática de Sename



# La detención

- Los entrevistados que son parte de la red programática de Sename, dicen haber cometido el delito de *“robo con intimidación”*
- La mayoría ha sido detenido por Carabineros y la Policía de Investigaciones, preferentemente en espacios públicos.
- Los entrevistados se ha iniciado en el robo a temprana edad y expresan que robar constituye una actividad que se realiza principalmente *“por necesidad”* y *“para darse sus gustos”*.
- Dicen que roban para *“salvarse”*, para ayudar a la familia, ya sea aportando para los gastos o siendo un gasto menos.
- Expresan que la actividad del robo está asociada al concepto de *“convertir, aquí y ahora”*, en el momento que surge la necesidad. Roban porque *“hay que quitarle a los que tienen más”*.





# Circuito de contacto con el nuevo sistema de justicia juvenil: contacto con las policías

- La mayoría de los entrevistados, dicen que la detención es el momento donde se viven la más alta vulnerabilidad individual y personal.
- Expresan que no se respeta el derecho a guardar silencio y que durante el tiempo en que están detenidos, las policías abusan de su poder y de sus facultades.



- Expresan, asimismo, que aún siendo legal la detención, los procedimientos de las policías son desproporcionados frente al llamado “delincuente” o “jóvenes que causan desórdenes en la vía pública”. En su opinión no les respetan sus derechos como detenido ni como niño/adolescente, y junto con ello, declaran que los procedimientos ilegítimos aparecen como “naturalizados” dentro del proceso.





*“Es difícil ... me parece brutal que personas adultas actúen de esa manera, preparándose para un combate y están con un odio... y pensar que esas personas son las que cuidan la paz y se están preparando para un combate con, pucha, cabros chicos, que quizás no cabros chicos de mentalidad porque en algo estamos, y estamos demostrando que somos un movimiento fuerte. Evidentemente, físicamente somos más débiles y no contamos con sus medios de represión. Y de verdad, me hace cuestionar cuál es la razón tan de fondo que tienen ellos para defender el que la educación esté de la manera que está” (mujer, liceo periférico).*

*“Bueno, te detienen, normalmente no te leen tus derechos, pasas frío toda la noche, te pasan una frazón hedionda, no te dicen por qué estás detenido y nunca te respetan los derechos; tampoco las llamadas telefónicas ni nada, te golpean en la detención y te tratan mal” (hombre, programa de medidas cautelares ambulatorias).*

*“Es que es difícil, porque yo creo que en la vida del delincuente lo que más te marca es la policía, yo creo que por eso saliste peor, no por lo que te dieron en tiempo, que los años que te den van a ser lo mismo, si al final el trato siempre va a ser el mismo y eso nunca va a cambiar” (mujer, programa de libertad asistida).*





- Los adolescentes señalan que el procedimiento de su detención no es digno, puesto que el paso por este proceso deja “marcas imborrables”, las que se traducen en rabia contra las instituciones policiales. Sienten impotencia de no tener a quién recurrir o dónde denunciar, y en un recrudecimiento de los actos posteriores de los adolescentes cuando salen nuevamente “a la calle”.
- Expresan que no existe una preocupación, por parte del Estado, por garantizar los derechos del detenido ni por proteger sus derechos como niño/adolescente. Solicitan una instancia independiente que acoja este tipo de denuncias.

*“Ellos me dijeron que tienen una atribución, que no estaban ni ahí con nada. A mí me llevaron detenido por andar corriendo, ¿cómo quieren que no corramos?, si viene el guanaco y 20 tipos con palos, no me puedo quedar parado.” (hombre, liceo céntrico).*

*“Ante el abuso de poder de la policía, no se recurre a nadie, no vai a ir a la comisaría a denunciarlos po’, porque no hay nadie po’, me entiendes, para ellos somos sólo ladrones, pero tendríamos que tener oportunidades también, como las otras personas, porque nosotros hemos sido maltratados po’. (hombre, sistema semi-cerrado)*



# El paso a una audiencia judicial: contacto con el Fiscal

Los entrevistados sienten que, en este sistema, el mundo de los adultos no toma en cuenta su opinión y que antes de proceder a la investigación o el proceso de pena, los acusados, ya están catalogados como “peligro para la sociedad” y “delincuente”.

Piensan que los fiscales no les creen y que presuponen toda culpabilidad antes de cualquier prueba, que ni siquiera les preguntan “cuál fue tu error”.

Creen que el lenguaje los fiscales denota una carga negativa respecto de su condición de infractores de ley y además no les entienden.





*“Los fiscales son la gente que te deja preso, buscan hasta el último detalle para hacerlo” (hombre, sistema cerrado).*

*“Porque así como que hicimos un delito y dicen:”ah, este joven es un delincuente, un peligro para la sociedad”, pero no saben ellos por qué cometimos un delito. No sé po, si somos personas igual que ellos, pero no saben cómo ha sido nuestra vida, lo que ha pasado con nosotros, sólo les importa dejarnos preso”(hombre, sistema cerrado).*

*“Los fiscales nunca te hablan, ni te pescan, hablan con el abogado con unos códigos que uno ni entiende, uno tiene que estar sí-no, sí-no, nada más” (hombre, programa de medidas cautelares).*

*“Sabes qué, yo le pondría un siete a los fiscales, son terrible de eficientes. Estaba lista para salir, yo soy primeriza, mi abogada estaba apelando que yo tengo un hijo afuera, pero no me dejó ir. La jueza me decía que sí, que me daba la libertad y la fiscal le dijo una palabra que no entendí y dijo que no porque yo era un peligro para la sociedad y que me podía escapar del país” (mujer, centro de internación provisoria).*





# El paso a una audiencia judicial: contacto con el Defensor

- Un número importante de los entrevistados, evalúa de forma positiva a los defensores y expresan que en general “se mueven por su libertad”.
- En el caso de los condenados a sistema cerrado, la evaluación es negativa, porque sienten que ha habido un abandono por parte del defensor después de la condena: pocas o ninguna vez los vuelven a ver.

- Los adolescentes tienen altas expectativas en la defensa y el defensores, pero la falta de atención y comunicación por parte de éstos, se convierte en un sentimiento de fracaso y frustración.

Para ellos el contacto de los abogados con sus clientes es, no sólo una posibilidad de salir en libertad, sino también, un importantísimo contacto con un adulto que conoce su caso y puede orientarlos y ofrecerles asesoría, por ejemplo en la revisión de sus condenas y respecto del trato que reciben, antes y durante su proceso de pena.





*“Yo a mi abogado le pongo un siete me sacó cualquier años de encima y me dejó en semi libertad, lo malo es que no viene casi nunca a verme”(hombre sistema smi-cerrado).*

*“Yo le pongo un dos igual, porque no me viene ni a ver ya, desde que me condenaron, tres, cuatro meses”(hombre sistema cerrado).*

*“Yo le pongo un uno, porque primera vez que llegaba con 16 años y yo creo que debería haber estado con beneficios, y ya llevo cinco años (hombre, sistema cerrado).*

*“Yo le pongo un seis, porque es entero movió el abogado, ha sacado ha varias cabras de acá”(mujer, internación provisoria).*

*“No, si la abogada es tela, se puso, pero me cuesta entrevistarme con ella (hombre, semi-cerrado).*





# El paso a una audiencia judicial: contacto con el Juez

- La principal crítica que hacen los entrevistados a los jueces es la desafección de éstos hacia ellos y sus historias de vida, puesto que las decisiones que se toman en torno a su libertad, están vinculadas con el hecho de ser considerado como un “peligro para la sociedad”, no importando su condición de niño/adolescente, cuestión que sienten que les marca para siempre.
- Expresan que los jueces no les entregan mayores explicaciones respecto de su condena.
- Reclaman que los jueces sólo hablan con los abogados, que a ellos no los saludan, ni les hacen preguntas, ya sea respecto de su condición familiar, al uso de drogas o a su condición social.



*“El juez sabe condenar no más, pero el no sabe que nosotros la pasamos mal aquí, estando condenados. El ¿qué sabe de nosotros?, nada, no sabe por qué somos así, no sabe, no sabe si hemos sufrido antes. Lo único que sabe es condenar, no está ni ahí” (hombre, sistema serrado).*

*“A nosotros ya no nos creen nada, antes a los menores les creían, ahora no están ni ahí, ahora te condenan no más.” (hombre, programa de medidas cautelares ambulatorias).*

*“Es que no te dejan hablar. En la audiencia no te dejan hablar nada, sólo te condenan no más po’ te dejan marcado para siempre como peligro para la sociedad y yo no soy, no me siento eso”(mujer, programa de libertad asistida).*

*“A los jueces no les importa que quedemos pa’ siempre con los papeles manchados”(hombre, sistema semi-cerrado).*





# El paso a la red programática de Sename: los Centros

- **Condiciones de infraestructura**

Estas se evalúan según el lugar de detención en que se encontraban los entrevistados. Los centros semi cerrados y de internación provisoria son bien evaluados. Sin embargo, los que están en el centro cerrado, denuncian condiciones de hacinamiento, falta de abrigo y excesiva humedad en las casas.

*“Se llueve, hay una parte que se llueve. Tenemos dos frazadas cada uno. Y hace cualquier frío” (hombre, sistema cerrado).*

*“Hace seis meses que no tenemos agua caliente, las camas siempre están húmedas, y en la casa no hay ni siquiera jarros” (hombre, sistema cerrado).*

*“Me moja todo el bluejean, en visitas, todo bonito pisai una gueá y quedai’ todo mojado. Todo manchado” (hombre sistema cerrado) .*

*“Ahí en la casa dos, tienen 120 y esa casa es como pa’ 50. Están durmiendo como hasta en el baño, adentro de la ducha (risas), otros duermen sentados en la taza (risas)” (hombre sistema cerrado).*



## Condiciones de salud en los centros

- Este aspecto es el peor evaluado en todos los centros visitados. Los adolescentes señalan que no tienen buenas condiciones de atención, denuncian escasez de profesionales e inexistencia de médicos.
- Expresan que si se enferman reciben sólo analgésicos y que los recintos no están preparados para enfrentar una enfermedad más complicada. Dicen que deben esperar alrededor de 15 días una orden de un juez para visitar un centro asistencial.

*“No hay siquiатras y eso acá pa’ los cabros es súper importante, por que hay cualquier cabro psicoseado”(hombre, sistema cerrado).*

*“Es que cache, por cualquier enfermedad que una tenga, sólo le dan una aspirina y chao, aparte que la persona que trabaja aquí es sólo paramédico, no estudio medicina”(mujer, internación provisoria).*

*“Es que sabe, ahora con los tratamientos de Conace a uno lo dejan volao con esas pastillas y las inyecciones pa’ que uno ande calmao, pero el mochila, ahora anda que se le cae la baba (risas)”(hombre, sistema semi-cerrado).*

*“Sabe, si uno está enferma grave, ¿qué va a pasar cuando una cabra se enferme grave? Tienen que esperar acaso la orden del juez pa’ salir a un hospital, y eso dura 10 o 15 días” (mujer, internación provisoria).*





## ***Las actividades socioeducativas***

- **Respecto de las actividades y talleres que se realizan en los centros, la mayoría de los jóvenes expresan que desarrollan actividades muy elementales y poco lúdicas, que no siempre son útiles y ni responden a sus intereses para lograr una reinserción social futura. Ante ello, expresan que se deben abrir mayores posibilidades para escoger actividades, sobre todo aquellas relacionadas con la vida laboral y la recreación.**

***“Si po’, hacen actividades, pero no nos sirven de mucho, son pa’ pasar el rato no más, porque no hay materiales, no, y pintar, ¿en qué te ayuda pintar? ¡No tiene ni una ciencia!”(hombre, sistema cerrado).***

***“ Es que aquí los cabros saben que todo lo que hacen es pa’ tener puntos en el informe, porque no hay mucho importante para nosotros, para el futuro”(hombre sistema cerrado).***

***“No sé po’, un taller de madera, de mecánica, de electricidad, algo que nos ayude, algo para hacer afuera”(hombre sistema semi-cerrado).***



- Respecto a las relaciones con los procesos educativos y los profesores, los adolescentes evalúan positivamente a aquellos que demuestran mayor compromiso en la labor educativa y que son capaces de escuchar sus problemas y aconsejarlos cuando recurren a ellos. Y califican muy negativamente a aquellos que no tienen un buen trato y que abandonan los espacios de trabajo cuando se presentan conflictos.

*“Hay profes que están con ganas de hacer su trabajo, otros al primer problema, porque te sentaste mal, se van, nos dejan tirao’, y eso no puede ser po’”(hombre, sistema cerrado).*

*“Hay profesores que yo les pondría un seis y a otros un dos, porque hay profes que te ayudan y escuchan, te dan buenos consejos; y otros sólo te tiran pa’ abajo, no te ayudan en nada, no están ni ahí” (mujer, centro de internación provisoria).*

*“Cuando es buena la relación , conversamos con los profes, el profe no sé po’ hace actividades en grupos, algo así, ahí es bueno. Hay profes que nos tienen mala, y porque les tienen mala, aprovechan cualquier momento y los manda a castigar y los tiene siete días, ellos tienen la facultad de mandar castigados”(hombre, sistema cerrado).*



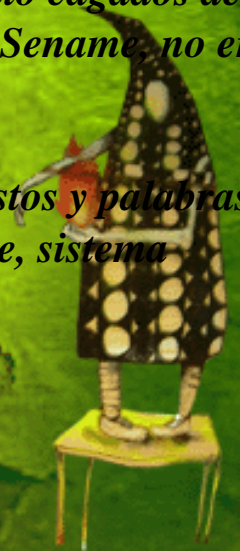


## La seguridad y la relación con los gendarmes

- Los entrevistados evalúan negativamente la forma en que se aborda la seguridad en los centros de internación provisoria. Observan con impotencia el trato que reciben por parte de los gendarmes cuando aparecen los problemas.
- Expresan que la relación entre internos y gendarmes se da siempre en un clima de vulnerabilidad, especialmente en los procedimientos de allanamientos y motines, donde los adolescentes sienten que pierden todas sus garantías y derechos.
- Perciben que en los hechos, Gendarmería tiene mayores atribuciones que las autoridades de los centros, lo cual también se refleja en el trato a sus familias en el sistema de visitas.

*“Ah, cuando estamos castigados, tiran gas pimienta, ahí nos pegan y a veces no sacan al patio cagados de frío, puros maltratos de parte de ellos. ¿Por qué tiene que ser así? Si nosotros estamos en el Sename, no en la peni” (hombre, sistema cerrado).*

*“Es muy mala la relación con ellos, es que son prepotentes, siempre te hablan con malos gestos y palabras. Te tratan como que es mano de ellos castigarte, te causan daños, a veces sin salida” (hombre, sistema cerrado).*





# Algunas percepciones de los y las jóvenes respecto de la Privación de Libertad y la reinserción social

*“Tener un trato digno, que te marquen bien tu derecho, por qué nunca lo quieren hacer, yo creo que por último si ya te tienen privado de libertad, un lugar digno donde estar, un lugar cómodo donde dormir, porque varios prefieren estar presos porque no pasan frío ni hambre, pero eso es mentira, porque pasai’ más frío adentro que afuera, porque no teni’ ni siquiera una celda adecuada pa’ un detenido o delincuente como la gente los llama, aparte son hediondas, son poco higienicas, no teni’ un baño digno, ni un trato digno tampoco” (hombre, sistema cerrado).*

*“Yo encuentro que yo salí peor, con más ganas de robar, con más problemas, porque te marcan, porque con tus antecedentes no puedes hacer nada, y se supone que con el menor no tiene que quedar con los papeles manchados y es una de las primeras cosas que hacen. A mi, en lo principal, me marcó mucho, porque yo quería un cambio en mi, yo que era deportista, ni siquiera puedo practicar un deporte, por mis antecedentes” (mujer, programa de libertad asistida especial).*

*“Imagínate que aquí estamos toos’ haciendo meses, y esa cuestión como que uno de repente un día puede estar super bien, super contento, y al otro día te dai cuenta que teni’ que seguir haciendo meses, te aburri’ te sicoseai, todos los días lo mismo, es terrible monótono” (hombre, sistema cerrado).*





# Algunas percepciones de los y las jóvenes respecto de la Privación de Libertad y la reinserción social

*“Nada po’, a mi me espera puro ser delincuente, estar robando, porque ya con todo lo que tengo encima ya nadie me va a dar trabajo. Yo un día voy a llegar a una oficina y me van a decir “quiero su experiencia” y me va a dar vergüenza mostrarlo, yo voy a mostrar un expediente tapado en robos, no me van a recibir en nada, ni para hacer aseo, 150 lucas por hacer aseo, no es nada” (hombre, sistema cerrado).*

*“Es difícil la reinserción social, porque siempre te hacen a un lado, por ejemplo, tu forma de vestir, tu forma de expresarte, te apuntan siempre con el dedo, o soy bicho raro yo, porque salí de un tribunal, estando en un tribunal seai’ inocente o seai’ culpable, ya la gente te mira distinto y no saben los motivos porque pasaron esas cosas. Ellos no te dan el trabajo, por sólo el hecho de la forma de vestirse, y no teni’ los métodos, ni tampoco teni’ un recurso para demostrar lo contrario” (mujer, libertad asistida).*

